

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE 2026



unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

10 Pesos

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16997

Claudia Sheinbaum transfiere deuda en Pemex de 374 mmdp con proveedores hasta 2033



P. 4



SHCP bloquea
15 mil 968 cuentas
y 5 mmdp por lavado de dinero

P. 3



"Andy" López
controla negocios en
eventos del **INAH**:
trabajadores

P. 5



Empresarios temen
investigaciones de
EE. UU. tras cónclave
con **"Andy" López**

P. 6

DIRECTORIO

Presidente Editor: Naim Libien Kani
naim@naim.com.mx / nilkms@yahoo.com.mx
unomasuno@naim.com.mx / cholin49@gmail.com

Directora General: Karina A. Rocha Priego
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: Karina Raquel Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: Francisco Quezada García
Directora Administrativa: Isabel Mejía Sánchez

Subdirectora Adjunta: Karime Libien Rocha
unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: Alejandro Iglesias R.
laizademur@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: Roberto Meléndez
Jefe de Información: Eduardo Meraz Moya

Notivial: Raúl Ruiz/Rafael Ortiz

Cultura/Espectáculos: Omar Brindis Furiate.

Articlistas: †Héctor Delgado, Tanya Acosta Islas

Columnistas: Matías Pascal,

Pablo Trejo, Gilda Montaño Humphrey,

Miguel Ángel Casique, Carlos Tercero,

† Jefe Gaytán, †Ricardo Perete, Héctor Luna de la Vega

Diseño: Hugo Martínez Martínez

Corrección de estilo: Antonio de Jesús Gutiérrez A.

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez

UNOMÁSUNO NACIONAL, periódico impreso lunes a viernes, Número 16997, 6 de septiembre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kani. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2021-043016282200-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17247. Domicilio de la publicación: Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tels. 722-134-00-00 extensión 116 y 55-10-55-55-00 extensión redacción 202-203 y 205. Imprenta: Libien & Sons, S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Libien & Sons S.A. de C.V., Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel.: 55-10-55-55-00. Miembro Activo de la Asociación Mexicana de Editores y AEDIRMEC. Circulación certificada por ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. el periódico es publicado de forma digital diariamente.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

UNOMÁSUNO

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadores Multiserv, S.A. de C.V. con domicilio en Paseo Toluca Número 611 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 50140 comunica que los datos personales e información de algunas personas físicas identificadas o identificables son recibidos de manera lícita y tratados observando los principios de lícitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, entendiendo la continua que deposita el titular de la información recabada directa o indirectamente por Arrendadores Multiserv, S.A. de C.V. respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de información, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, como así se trata de información propia de Arrendadores Multiserv, S.A. de C.V. al tomar en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier vulneración a la seguridad establecida en cualquier base del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informado por Arrendadores Multiserv, S.A. de C.V. al titular, con el objeto de que éste último tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL de Arrendadores Multiserv, S.A. de C.V. incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.telcelia.mx.

Ejército oculta costo del vuelo militar de Sheinbaum al Mundial



TANYA ACOSTA

La Defensa Nacional clasificó como reservada, por un periodo de cinco años, la información completa sobre el vuelo militar que trasladó a la presidenta Claudia Sheinbaum a Nueva York el 19 de julio, día en que se disputó la final del Mundial de fútbol.

La solicitud de información buscaba conocer qué aeronave de la Fuerza Aérea Mexicana se utilizó, cuál fue la ruta del vuelo, quiénes integraron la comitiva -sin contar a la tripulación ni al personal castrense- y qué gastos generó el traslado, incluyendo el combustible consumido y los pagos realizados por el uso de instalaciones en suelo estadounidense.

La respuesta de la dependencia militar fue tajante: **se trata de información vinculada a operaciones aéreas de apoyo a la Presidencia, y, por tanto, queda bajo reserva.** El argumento oficial sostiene que revelar estos datos podría dar herramientas a grupos delictivos para planear atentados contra los pasajeros, la tripulación, las aeronaves o las operaciones militares en general, lo cual -según la Defensa- pondría en riesgo la seguridad nacional.

Sin embargo, ese razonamiento contrasta con un punto central de la solicitud: **se trataba de un vuelo ya realizado y concluido, cuyos detalles -modelo del avión, costos y nombres de los acompañantes- no comprometerían ninguna operación en curso ni estrategia de defensa activa.**

La víspera de la final, el 18 de julio, el Gobierno

Federal había anunciado por redes sociales que la mandataria viajaría en una aeronave militar a causa del mal clima registrado en territorio estadounidense, que había derivado en la cancelación de numerosos vuelos comerciales. Resulta pertinente recordar que, hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto, los presidentes mexicanos se desplazaban en el avión presidencial, una nave que contaba con protocolos de seguridad diseñados para el jefe de Estado y cuyos itinerarios eran, en su momento, del dominio público. Ese esquema fue desplazado durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien optó por los vuelos comerciales como parte de su política de austeridad republicana.

Hospedaje sin transparencia

La opacidad se extiende también al hospedaje. Ante una solicitud sobre el hotel donde se alojó Sheinbaum durante su estancia en Nueva York y el monto erogado por ese concepto, la Presidencia de la República no ofreció una respuesta directa, remitiendo en su lugar a la plataforma nacional de transparencia.

En dicha plataforma únicamente puede consultarse un gasto de hospedaje de 9 mil 409 pesos atribuido a la mandataria, cifra que se repite de manera idéntica para otros tres funcionarios de la Oficina de la Presidencia -dos de ellos vinculados a labores de fotografía y video-, lo que en conjunto representa un gasto aproximado de 37 mil pesos. El nombre del establecimiento donde se hospedó la presidenta continúa sin ser revelado.



RAFAEL ORTIZ

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó sobre las medidas implementadas, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), para combatir el lavado de dinero en México desde finales del año pasado y durante el primer semestre de 2026.

De acuerdo con un comunicado de la dependencia, como parte del seguimiento que se le ha dado a todas las actividades financieras que se realizan en el país, **con la finalidad de vigilar y detectar cualquier indicio de operaciones ilegales**, entre el 1 de septiembre de 2025 y el 5 de junio de 2026 se reforzaron las actividades relacionadas con la prevención y detección de **Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita**.



Dentro de estas acciones, **la dependencia reportó la elaboración de 29 mil 679 reportes de inteligencia y la presentación de 173 denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR)**.

De igual manera, se emitieron 147 acuerdos administrativos que derivaron en la inclusión de mil 508 sujetos en la **Lista de Personas Bloqueadas (LPB)**, mil 10 personas físicas y 498 personas morales, por parte de la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**.

Estas medidas involucraron **15 mil 968 cuentas, con un monto estimado de 4 mil 952.3 millones de pesos**.

SAT aumenta cooperación internacional

Se ha detallado también que la dependencia reportó un aumento en la colaboración bilateral y trilateral con diversas autoridades

SHCP bloquea 15 mil 968 cuentas y 5 mmdp por lavado de dinero



internacionales, entre ellas el **Departamento del Tesoro de Estados Unidos**, con el que, en enero de 2026, se contribuyó al cumplimiento de 12 líneas de acción contempladas en un mecanismo de cooperación.

"En el marco del **Grupo de Trabajo sobre Delincuencia Organizada Transnacional**, junto con la **Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América**, se dio continuidad a los trabajos del mecanismo formalmente constituido en enero de 2026 en **Washington**", se detalla en el documento.

De manera trilateral, también se dio seguimiento al **Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas**, un mecanismo de cooperación entre **México, Estados Unidos y Canadá** creado para fortalecer la coordinación operativa en el combate al tráfico de drogas, las finanzas ilícitas y otras actividades vinculadas con la delincuencia organizada transnacional.

De igual manera, **el pasado 19 de febrero se**

firmó un Memorando de Entendimiento con la División de Investigación Criminal del Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos.

Fortalecen medidas contra lavado de dinero

Como parte de estas acciones y en el marco de la quinta **Ronda de Evaluación Mutua de México ante el Grupo de Acción Financiera (GAFI)**, las autoridades realizaron reuniones de capacitación y sensibilización con varias instituciones, **entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)**.

Además, se organizaron ejercicios de simulación de entrevistas impartidos por consultores internacionales, en los que participaron **más de 180 servidores públicos y alrededor de 50 representantes del sector privado**.



Sheinbaum transfiere deuda en Pemex de 374 mmdp con proveedores hasta 2033



tablecidos fue pateada hacia los siguientes años, incluso más allá del gobierno de Claudia Sheinbaum.

De igual manera, los adeudos que se mandaron hacia adelante corresponden también a obligaciones que Pemex arrastra desde 2025.

"Durante 2025 y por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2026, Petróleos Mexicanos celebró convenios modificatorios con proveedores y contratistas con el propósito de ampliar los plazos de pago", se lee en el documento de la SEC.

De acuerdo con el documento enviado a la SEC, por esta reestructura Pemex comenzará a pagar a partir de 2027, pero la mayor carga no llegará durante los próximos años, sino a partir de 2031, ya sin Sheinbaum en la Presidencia.

Para 2031 y los años posteriores se concentran 125.4 mil millones de pesos, prácticamente la mitad de los 250.4 mil millones que se deben.

Entre 2027 y 2030 se tendrán que amortizar los otros 125 mil 47.5 millones de pesos, para 2027 la petrolera deberá amortizar 21 mil millones, mientras que en 2028 el monto aumentará a 31 mil millones.

La carga seguirá creciendo en 2029, cuando Pemex deberá pagar 34.4 mil millones de pesos, y para 2030 subirá nuevamente hasta 374.3 mil millones.



RAFAEL ORTIZ

En el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, México ha desembolsado 830 mil millones de pesos para tratar de saldar la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) con sus proveedores y contratistas, herencia directa de Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, ello no ha sido suficiente, por lo que la mandataria ya reestructuró pagos hasta 2033, es decir, cuando su administración ya haya terminado y la cuenta quede en manos del siguiente gobierno.

De acuerdo con información manejada por la misma dependencia petrolera, se realizaron pagos a proveedores y contratistas por 582 mil millones de pesos, mientras que en el primer semestre de 2026 se desembolsaron otros 248 mil millones.

Es decir, desde que comenzó su gobierno, entre 2025 y los primeros seis meses de este año, ha destinado 830 mil millones de pesos para tratar de ponerse al corriente con las empresas que trabajan para Pemex, eso mientras se ha dado la quiebra de compañías en el sur-sureste del país.

"Se realizaron pagos a personas proveedoras y contratistas por 582 mil millones de pesos en 2025 y 248 mil millones en el primer semestre de 2026, con lo que se fortaleció la cadena de valor y la confianza en la empresa, estos resultados reflejan la continuidad de la estrategia de desendeudamiento y el fortalecimiento de la estructura financiera de Pemex", sostiene el documento de la paraestatal.

De igual manera, a pesar de la cantidad de recursos desembolsados, Pemex todavía está lejos de terminar de pagar lo que debe, en el documento consultado no detalla cuánto queda pendiente con proveedores y contratistas, pero de acuerdo con el último informe trimestral de la petrolera, correspondiente a abril-junio de 2026, todavía faltan por pagar 374.3 mil millones de pesos.

De hecho, un documento enviado por Pemex a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) en julio de este 2026 expone que se han reestructurado 255.3 mil millones de pesos de esta deuda, cuyos plazos de pago se extienden hasta 2033.

Eso significa que, además de los cientos de miles de millones de pesos que todavía debe Pemex, una parte de las obligaciones que no pudo cubrir en los plazos es-



“Andy” López controla negocios en eventos de INAH: trabajadores

EDUARDO MERAZ

De nueva cuenta, el nombre de **Andrés Manuel López Beltrán** aparece ligado a una red de negocios oscuros, que se hacen al amparo de una dependencia del Gobierno, como lo es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), bajo la cual ahora se denuncia que está dedicado a **organizar eventos y orquestar negocios por debajo de la mesa**, en las que están incluidas la cena que realizó la **Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA)** en el Castillo de Chapultepec, y otras más que han salido a la luz pública.

Ahora aparece en su entramado la **Secretaría de Cultura**, en donde los empleados de **Claudia Curiel** hablan de que “Andy” tendría el control sobre los proveedores de los eventos que se organizan en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Las fuentes internas denuncian que el instituto renta espacios históricos para eventos privados, pero, al parecer, las empresas encargadas de la gestión de esos eventos sólo pueden salir de una lista confeccionada por el propio “Andy”.

Los denunciantes advierten que **no sólo son los contratos en Petróleos Mexicanos (Pemex), las licitaciones restringidas de la Sedena y ahora también el INAH.**

“La verdad es una voracidad que altera los ánimos en Palacio porque allí creen que los desmanes de ‘Andy’ afectan la imagen del Gobierno”, denuncian los trabajadores al interior de la citada dependencia.

Esta situación explicaría el **movimiento de ciertas pesquisas contra el empresario Amílcar Olán, amigo de “Andy” y gran consentido en los negocios del gobierno de López Obrador, en donde se dice que el constructor Miguel Ángel Bejos es uno de los empresarios más favorecidos en el sexenio, pues tiene trato directo con el hijo de Andrés Manuel López Obrador.**

El señalamiento sostiene que las empresas contratadas para gestionar eventos saldrían de una lista supuestamente elaborada por el secretario de Organización de Morena, hasta ahora, no existe confirmación pública de **Cultura, del INAH o de López Beltrán, ni procedimientos administrativos conoci-**

dos que demuestren su intervención.

El antecedente es la **cena de la FIFA el 10 de junio en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, sobre dicho evento, el INAH afirmó que la actividad promovió el patrimonio y cumplió la normativa; también informó que la FIFA cubrió derechos y gastos superiores a un millón de pesos.**

Sin embargo, dos investigadores del instituto presentaron una denuncia de hechos ante la **Fiscalía General de la República por el posible uso indebido del recinto**, la denuncia no acredita delito ni responsabilidad, por lo que será la **FGR** la que deberá determinar si existieron irregularidades, quién autorizó el acto y bajo qué fundamento.

El debate creció porque el sitio oficial del **Museo Nacional de Historia establece que sus espacios solo admiten actividades culturales, académicas o científicas, y prohíbe eventos sociales o empresariales**, ahora falta esclarecer bajo qué figura se autorizó la cena, cómo se seleccionaron proveedores y qué servicios pagaron.

Las voces denunciantes relacionaron tales versiones con **supuestas pesquisas contra el empresario Amílcar Olán, identificado como amigo de López Beltrán; sin embargo, no aportó elementos que demuestren que esas indagatorias, si existen como se afirma, respondan a una reacción política dentro de Palacio Nacional.**

El caso importa porque **involucra patrimonio público, contrataciones y transparencia**, si hubo servicios privados, las autoridades deberían informar qué empresas participaron, cuánto cobraron, cómo fueron seleccionadas y qué funcionarios aprobaron su contratación, con dicha información se permitiría confirmar o descartar favoritismos.

También resulta indispensable diferenciar cercanía política de responsabilidad jurídica, según advierten las fuentes consultadas.

“López Beltrán no ocupa un cargo en Cultura ni en el INAH, por lo que la cercanía partidista no prueba control empresarial; a pesar de ello, la opacidad sobre proveedores alimenta sospechas, compromete la credibilidad institucional y deteriora la confianza pública”.

Las voces denunciantes advierten de igual manera que **Cultura y el INAH pueden disipar dudas publicando contratos, facturas, convenios, criterios y proveedores.**



Andrés Manuel López Beltrán

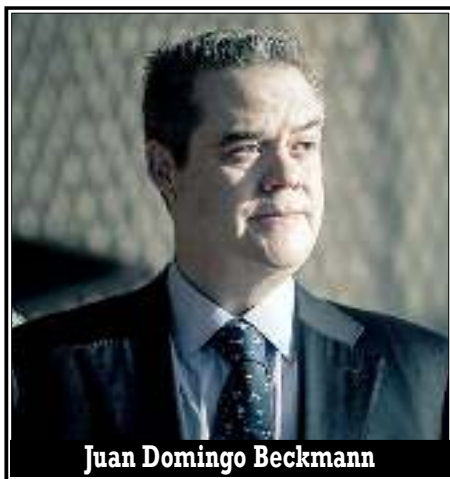


Claudia Sheinbaum y Gianni Infantino, durante cena de gala



Andrés Manuel
López Beltrán

Empresarios temen investigaciones de EE. UU. tras cónclave con **"Andy" López**



Juan Domingo Beckmann

RAFAEL ORTIZ

Un alto ejecutivo del sector financiero reflexionaba de manera preocupante sobre el encuentro que sostuvieron **"Andy" López Beltrán** y **Juan Domingo Beckmann** en un restaurante de la Condesa, en la Ciudad de México.

Sobre dicho encuentro, fuentes internas revelaron que en el corporativo del conglomerado **José Cuervo** en Santa Fe, que Beckmann dirige, se construyó, en el último piso del edificio, un espacio sumamente lujoso que incluye una cantina tradicional y un bar estilo irlandés. También recordaron que allí presta sus servicios, a diario, un chef que ofrece todo tipo de comidas.

Entonces, les salta la duda sobre la razón por la que no se reunió con **"Andy"** en el confort, y el secreto, de su corporativo, y tuvo que hacerlo en un lugar público, poniendo en entre dicho el tema sobre el que platicaron uno de los empre-

sarios más importantes del país con el hijo del expresidente.

El ejecutivo financiero de la empresa asegura que **las dudas están creciendo al interior del imperio tequilero**, por lo que surgen diversas consideraciones, una de ellas sugiere que el encuentro en el restaurante de la Condesa fue casual, inesperado, el problema es que es una posibilidad que pierde fuerza cuando se analiza otra foto, fechada en 2024, en la cual Beckmann aparece en San Francisco viendo un partido de beisbol con **"Andy"**.

Estas dudas vienen con el agregado, además, de que, hasta hace unos años a Beckmann, a diferencia de su padre, no le gustaba tener tratos con políticos y escapaba a cualquier encuentro de ese tipo.

Siempre bajo anonimato, el ejecutivo informante asegura que la foto con **"Andy"** sembró inquietudes en el corporativo de Santa Fe porque Cuervo tiene a su unidad de negocio más rentable en Estados Unidos a través de la sub-

sidiaria Proximo Spirits, el temor crece ante la posibilidad de que esa foto con **"Andy" López** haga que las agencias de seguridad de Estados Unidos comiencen a profundizar en esa relación y el efecto sea inconveniente.

Es entendible: **"Andy"** viene de perder su visado y en el oficialismo crecen las historias sobre sus negocios, socios y nexos inconfesables todo bajo la óptica de su fabuloso estilo de vida.

En Cuervo, también circula la creencia de que, en realidad, **"Andy"** buscó a Beckmann para recibir algún tipo de asesoría sobre su situación en Estados Unidos.

"Beckmann tiene propiedades en la torre Trump de Nueva York y podría ser un aliado para recuperar la visa", revela el ejecutivo financiero.



Donald Trump

"Casi nadie en la empresa cree que la reunión con Andy tenga que ver con una cuestión del Gobierno, el empresario integra el consejo asesor de Claudia Sheinbaum y si pidiera una reunión con la presidenta esta lo recibiría sin mayor dilación", advierten algunas fuentes internas del corporativo.

Por el contrario, se ha instalado la idea de que, tal vez, Andy, que se sabe seguido de cerca por diversos servicios de inteligencia, quiso enviar el mensaje de que sus nexos en el empresariado son profundos.





SHEINBAUM, PRESIDENTA DEL CLUB DE LOS IMPRESENTABLES

Claudia Sheinbaum dice que *gobierna con principios: que en Morena no hay intocables y que quien cometa una irregularidad debe responder ante las autoridades.*

Suena bien. El problema, como siempre, es la realidad.

Cada semana aparece un personaje de Morena que demuestra que la transformación también funciona como refugio para la ignorancia, la deslealtad y la sospecha. Frente a ellos, la presidenta minimiza, guarda silencio o espera que el escándalo siguiente sepulte al anterior. No gobierna sola, pero preside el régimen que los solapa. La senadora **Martha Lucía Micher** acaba de regalar una muestra de la pedagogía económica de la **4T**: *afirmó que era mentira que los programas sociales se financian con los impuestos, pues el dinero provenía de la "austeridad republicana".*

Después intentó corregir: *dijo que no se pagan únicamente con impuestos.* Pero la aclaración no salvó el disparate: *la austeridad no imprime billetes ni genera ingresos por arte de magia; en el mejor de los casos, reasigna recursos que salieron del erario.*

Morena ha convertido los programas sociales en propaganda personal, como si el dinero saliera del bolsillo de López Obrador o de Sheinbaum. Micher sólo llevó esa narrativa al absurdo: *primero borraron al contribuyente y después inventaron una alcancía milagrosa llamada austeridad republicana.*

LOS ENEMIGOS ESTABAN EN CASA

Luego está **Julieta Ramírez Padilla**, senadora de Morena y aspirante a la gubernatura de Baja California. Conversaciones difundidas por el periodista **Luis Chaparro** atribuyen a integrantes de su equipo memes y contenidos contra Sheinbaum y a favor de **Adán Augusto López Hernández** durante la contienda interna de las "corcholatas" de 2023.

Son materiales periodísticos filtrados cuya autenticidad no ha sido determinada por una autoridad, pero políticamente el asunto ya está sobre la mesa, y huele mal.

Ramírez quiere gobernar Baja California con las siglas de Sheinbaum, aunque su equipo habría trabajado para desacreditarla en esa misma contienda presidencial.

Ahora vendrán los discursos sobre la unidad. Ya conocemos el libreto: *en Morena la lealtad es inquebrantable... siempre que el ganador reparta candidaturas.*

La presidenta podría exigir una explicación o marcar distancia de una aspirante que presuntamente jugó en su contra. Pero no. Otra vez, silencio. Abrir ese expediente sería admitir que la guerra de las "corcholatas" nunca terminó: sólo quedó escondida bajo la alfombra guinda.

EL REGRESO DE LOS SEÑALADOS

La tercera carta es todavía más pesada. **Enrique Inzunza Cázarez** regresó al Senado tras 124 días de ausencia. El legislador sinaloense ha sido señalado en investigaciones de Estados Unidos por supuestos vínculos con el crimen organizado. Él lo niega y no existe una sentencia que lo declare culpable.

Lo que sí quedó claro es el trato político que recibió: abandonó la bancada de Morena, pero conservó su escaño y seguirá respaldando las reformas oficialistas. Independiente en el membrete; morenista para votar. Una separación simulada para que todo cambie sin que cambie nada.

Ahí apareció **Adán Augusto López** para darle una bienvenida efusiva. El tabasqueño, alcanzado por versiones sobre investigaciones estadounidenses y la supuesta revocación de su visa -que no ha aclarado-, recibió a Inzunza como a un compañero que vuelve de misión cumplida.

La escena fue brutal: *dos políticos rodeados de señalamientos celebrando su reencuentro en el Senado. No prueba delitos. Si retrata al régimen.*

LA HERENCIA MÁS INCÓMODA

Y todo este recuento sin entrar todavía al expediente más difícil para Sheinbaum: *el de los herederos de López Obrador.*

José Ramón, "Andy" y **Gonzalo López Beltrán**, junto con el propio expresidente, son la carga más pesada para la mandataria. Sus nombres reaparecen en *investigaciones periodísticas, negocios de amigos y sospechas de tráfico de influencias.* Algunas acusaciones no han sido probadas judicialmente y ellos las han rechazado, pero el daño político existe, y cada nuevo señalamiento obliga a Sheinbaum a defender, evadir o callar.

López Obrador le heredó el poder, y también una familia políticamente invasiva, una red de lealtades que no controla del todo y un movimiento cuya reputación se deteriora sin que nadie se atreva a deslindarse del fundador.

Sheinbaum pretende proyectar autoridad, pero Morena le llena la mesa de cartas marcadas: **Micher inventa alcancías, Ramírez carga la sospecha de haber atacado a quien hoy gobierna, Inzunza regresa cobijado por Adán Augusto, y los hijos de López Obrador siguen gravitando alrededor del poder.**

Nadie asume costos. Ese es el verdadero problema: *no que Morena produzca imprepresentables -todos los partidos los han tenido-, sino que la Presidenta los administra, los recicla y, cuando estorban, les cambia la etiqueta.*

Sheinbaum presume tener el control de la partida. Puede ser. Pero cada día resulta más difícil distinguir si manda sobre Morena o si sólo recoge, resignada, las monsergas que su partido y su antecesor le arrojan sobre la mesa.

La cuenta política la paga ella. La factura, como siempre, la paga la República... ¡Ciaooo!



El pasaporte que **Sheinbaum** no quiere ver

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com



Una reforma que nace con nombre y apellido

El 27 de agosto, desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, Claudia Sheinbaum anunció una reforma constitucional para que quienes aspiren a la Presidencia, a una gubernatura o a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México renuncien a cualquier nacionalidad distinta de la mexicana antes de registrar su candidatura. Tres días después, la iniciativa llegó al Congreso con la firma de la secretaria de Gobernación y la bendición inmediata de la bancada mayoritaria, que la colocó entre sus prioridades legislativas del nuevo periodo. El argumento oficial suena impecable en el papel: **soberanía, interés nacional, cero conflictos de interés con potencias extranjeras**. El problema es que el papel no siempre coincide con la intención, y en este caso la coincidencia entre el calendario político y los nombres propios que empezaron a circular resulta demasiado oportuna para pasar como casualidad.

El vacío legal que nadie notó durante seis años

La consejera jurídica de la Presidencia, Luisa María Alcalde, explicó que el artículo 32 constitucional ya reservaba ciertos cargos a mexicanos por nacimiento sin otra nacionalidad, pero que la redacción "generaba confusiones interpretativas". Es una manera elegante de decir que durante ocho años de gobierno morenista

nadie encontró urgente resolver esa ambigüedad, hasta que, de pronto, en el verano de 2026 se volvió indispensable corregirla con reforma constitucional exprés, empujada como prioridad de bancada antes de que arrancara siquiera el periodo ordinario de sesiones. Si el vacío era tan evidente y tan peligroso para la soberanía nacional, cabe preguntar por qué no apareció en ninguna de las reformas constitucionales previas del sexenio anterior ni en los primeros dos años de este.

Un candado con destinatario

Apenas se conoció el anuncio, algunos interpretaron públicamente que la iniciativa estaba diseñada para bloquear las aspiraciones presidenciales específicas. No es una lectura aislada, ya se había vinculado la propuesta con la posibilidad de inhabilitar al gobernador tamaulipeco Américo Villarreal... perdón, al político tamaulipeco García Cabeza de Vaca, cuya trayectoria y vínculos binacionales lo colocan directamente en el radar de esta restricción. Cuando una reforma "de principios" aterrizó justo sobre los nombres de dos de los perfiles opositores o incómodos más visibles del momento, la explicación de la casualidad legislativa empieza a sonar hueca. Gobernar por decreto moral contra adversarios específicos, disfrazado de defensa de la patria, es una vieja fórmula que la Cuarta Transformación prometió no repetir y que ahora ejecuta con una sofisticación que ni siquiera

se molesta en disimular del todo.

Soberanía selectiva

Resulta paradójico que el discurso de "que el interés de México esté por encima de cualquier otro Estado del mundo" llegue apenas semanas después de que la propia presidenta sostuviera una llamada personal con Donald Trump para coordinar su asistencia a la final del Mundial, en medio de la segunda ronda de renegociación del T-MEC. La soberanía, en este relato, no parece incomodar cuando se trata de una fotografía junto al mandatario estadounidense o de mantener fluida la relación comercial bilateral; se activa selectivamente cuando conviene cerrarle el paso a un empresario crítico del gobierno o a un gobernador de oposición. Esa asimetría no es un detalle menor: es la prueba de que el argumento de fondo no es jurídico sino táctico, calibrado para un ciclo electoral que empieza a perfilarse hacia 2027 y 2028.

Los derechos que se quedan en el camino

La propia iniciativa contempla sanciones bajo el Título Cuarto constitucional para quien la incumpla y obliga a un trámite irreversible de renuncia de nacionalidad ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Es decir, no se trata sólo de un requisito de elegibilidad, sino de una restricción permanente que persigue al funcionario durante todo su mandato, prohibiéndole incluso portar un documento de identidad extranjero o acogerse a protección diplomática. Los cuestionamientos sobre si esto vulnera derechos políticos y garantías reconocidas en tratados internacionales no son un capricho de la oposición: son una discusión legítima que el oficialismo prefiere enterrar bajo el ruido patriótico antes que enfrentar en los tribunales o en un debate público serio.

El costo de gobernar con enemigos de utilería

Ricardo Monreal ya adelantó que esta reforma tendrá "máxima prioridad" en San Lázaro, por encima incluso de discusiones tan urgentes como el paquete económico 2027. Ese orden de prioridades retrata con precisión lo que verdaderamente le importa a la mayoría legislativa: no el fortalecimiento institucional del país, sino la construcción de un cerco normativo contra quienes representan un riesgo político para el proyecto en curso. Cuando una reforma constitucional se redacta pensando en dos o tres personas concretas, deja de ser una política de Estado para convertirse en una herramienta de control electoral con ropaje de soberanía. México merece una discusión seria sobre nacionalidad y conflicto de interés, no un traje a la medida cosido con prisas entre una mañanera y la siguiente.

Doble nacionalidad no es sinónimo de traición, afirma la **American Society** ante propuesta de **Claudia Sheinbaum**



Larry Rubin

RAFAEL ORTIZ

La discusión sobre la doble nacionalidad de los aspirantes a cargos públicos en México volvió a encenderse, luego de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** diera a conocer una reforma constitucional para impedir que quienes tengan más de una ciudadanía puedan competir por la Presidencia, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno capitalina. **La American Society of Mexico**, organismo que preside **Larry Rubin**, respondió que esa medida parte de una idea equivocada, pues la lealtad de una persona no depende de cuántos pasaportes tenga en su poder, sino de cómo actúa.

Un mensaje que golpea a millones

Para **Rubin**, el problema de la iniciativa va mucho más allá de los candidatos que busquen un puesto de elección popular. Explicó que la medida termina afectando a un grupo enorme de connacionales: **estimó que cerca de 38 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos cuentan con doble nacionalidad, en muchos casos por haber nacido de padres mexicanos en territorio estadounidense, es decir, sin haberlo solicitado ni elegido**. Advirtió que tratar esa condición como una señal de sospecha envía un mensaje contrario a lo que México necesita: **mayor cercanía y confianza con sus comunidades en el extranjero**.

El líder empresarial fue enfático en separar dos ideas que, dijo, la iniciativa mezcla de manera indebida. **Una cosa es tener otra ciudadanía y otra muy distinta es actuar de manera corrupta, ocultar información o mantener vínculos con estructuras criminales**. Según su planteamiento, es ese tipo de conducta la que debería tener consecuencias legales para un funcionario, y no el hecho de portar un segundo documento de identidad.



Claudia Sheinbaum Pardo

Reconoce el fondo, cuestiona la forma

La organización no negó que exista un interés legítimo del Estado mexicano en cuidar su soberanía y blindarse frente a la injerencia de actores extranjeros. Ese objetivo, dijo, es comprensible y hasta necesario. Su objeción se centra en el método: a su juicio, los verdaderos riesgos para el país deberían identificarse revisando si existen lazos con gobiernos foráneos, intereses económicos ilegales o el crimen organizado, y no simplemente revisando cuántas nacionalidades acredita una persona.



También llamó la atención sobre un efecto que, señaló, podría no estar contemplado del todo: **una prohibición aplicada sin distinciones terminaría alcanzando a millones de mexicanos con doble condición jurídica, muchos de los cuales la obtuvieron de manera automática y no como una decisión deliberada de vincularse con otro país**.

Piden reglas más claras

De acuerdo con **Rubin**, antes de que la propuesta avance, la mandataria debería precisar con exactitud en qué circunstancias se consideraría que un aspirante a un puesto público comete traición a la patria. Bajo su lectura, **etiquetar de esa manera a casi 60 millones de personas que tienen uno o más pasaportes representa una falla grave en el planteamiento de la reforma**.

El pronunciamiento se produce en un momento en el que **la relación entre la American Society y el Gobierno Federal atraviesa un periodo de fricción**.

La presidenta ha cuestionado en varios momentos la cercanía del organismo con sectores opositores, señalamientos que **Rubin** ha negado de manera constante, **al sostener que la agrupación mantiene una postura abierta y que su labor se enfoca en fortalecer los lazos económicos y de seguridad entre ambos países**.





Juan Pablo Penilla, captado en un altercado afuera de un restaurante en Polanco

Exasesor de **Américo Villarreal**, acusado de intimidar y asesinar a testigos y opositores

GILBERTO BENÍTEZ

El caso de **Juan Pablo Penilla**, recientemente exhibido tras escandalizar en un restaurante de Polanco, **abogado relacionado públicamente con la defensa de Miguel Ángel Treviño Morales, "Z-40", y Omar Treviño Morales, "Z-42"**, pone en alerta a la sociedad, provoca miedo entre la gente y cuestiona al gobierno de **Américo Villarreal Anaya**, al entregarle confianza y seguridad para manejarse en entera libertad bajo la premisa de ser asesor personal del gobernador, sin importarle que el hombre estuviera ligado al narcotráfico, a la delincuencia organizada al amparo de **Los Zetas**.

Ahora, la denuncia llega de manera preocupante en voz de su propio chofer, según su versión, **el abogado habría ofrecido dinero para que un testigo protegido identificado como "Karen" se retractara de sus dichos contra el "Z-40", y cuando el testigo no habría cumplido el supuesto acuerdo, el conductor declaró que recibió la instrucción de**

identificarlo para que un grupo armado lo asesinará.

"Karen" fue el seudónimo asignado por la entonces PGR a un exmilitar y expolicía municipal que colaboró como testigo protegido, sus declaraciones describieron el crecimiento de **Los Zetas**, la infiltración de corporaciones policiales en Nuevo Laredo y presuntas tareas de vigilancia, protección y apoyo realizadas por agentes municipales para esa organización criminal", advierten las voces cercanas al caso.

En su narrativa, **el testigo relató haber trabajado para Los Zetas bajo una clave operativa y haber conocido estructuras de vigilancia, retenes, "halcones", casas de seguridad y presuntos vínculos de protección institucional, sus afirmaciones también apuntaban a planes contra funcionarios de la entonces SIEDO y contra otros testigos protegidos.**

"Es decir, "Karen" no era un personaje decorativo en el expediente de la violencia Zeta, era una fuente con conocimiento interno sobre la expansión criminal, la corrupción policial y los mecanismos de operación del grupo que

durante años convirtió a Tamaulipas en territorio de terror", denuncian los involucrados en el tema.

Por eso su asesinato, ocurrido en mayo de 2015, no puede presentarse como un dato aislado, su muerte cerró una boca que hablaba de policías, militares desertores, redes de vigilancia y capos, y en ese sanguinario evento aparece el nombre de Penilla, a partir del dicho de su propio chofer, en una acusación extremadamente grave que exigía investigación y esclarecimiento.

La cuestión de fondo no es que un litigante defienda a acusados: toda persona tiene derecho a defensa legal, incluso los capos, el problema empieza a preocupar cuando se da la cercanía política con operación criminales, y las denuncias no son escuchadas por el gobernador en turno, como es el caso de **Villarreal Anaya**, que terminó convirtiendo al asesino, integrante de **Los Zetas** y generador de violencia y muerte en el estado, como su asesor desde octubre de 2022.



Ahí está el cuestionamiento hacia Américo Villarreal: no por lo que Penilla haya dicho de sí mismo, ni por la narrativa que terceros hayan construido, sino por la decisión concreta de darle cabida política y el deber elemental de explicar bajo qué criterios ocurrió.

"Un gobernador no puede alegar sorpresa eterna. Menos en Tamaulipas, donde los nombres, los vínculos y las sombras del viejo poder criminal no son material de archivo y siguen siendo una herida abierta que apunta al partido de Morena, si Penilla tenía antecedentes mediáticos tan delicados, el deber de Villarreal era revisar, contrastar y transparentar, si no lo hizo, exhibe una negligencia inadmisible de indole criminal, si lo hizo y aun así lo acercó, la explicación debe ser todavía más convincente", denuncian las fuentes cercanas al gobierno de Tamaulipas.



Integrantes del cártel de Los Zetas

García Harfuch ordenó quitar protección a diputada que acusó a gobierno narco

EDUARDO MERAZ

De manera sorpresiva se ha informado a través de fuentes internas de la **Secretaría de Seguridad Federal**, que el titular de la citada dependencia, **Omar García Harfuch**, ha ordenado a sus agentes retirar la seguridad que se le había asignado a la diputada por Sinaloa, **Paola Gárate Valenzuela**, cuando es inminente el riesgo que corre su vida, luego de que ya la amenazaron al dejarle una corona fúnebre en la puerta de su casa, también fue encañonada durante un asalto, secuestrada, golpeada y obligada a retirarse de una elección.

Las voces alertan que "la diputada ha denunciado, una y otra vez, los presuntos vínculos entre el poder político sinaloense y el crimen organizado, pero, para la Secretaría de Seguridad federal, al parecer todavía falta una señal más clara: quizá un atentado consumado".

De manera tajante, la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** impugnó la orden judicial que obligaba al **Gobierno Federal** a brindar protección a la diputada priista de Sinaloa, a pesar de que la **Guardia Nacional** reconoció que enfrenta un riesgo real y que requiere seguridad personal permanente.

"La pretensión es devolver el problema a las autoridades de Sinaloa, las mismas a las que Paola Gárate acusa de convivir demasiado cómodamente con el entorno criminal que la amenaza", alertan las voces denunciantes.

En las instalaciones de la dependencia de Seguridad ciudadana, se comenta con preocupación que el argumento es de una lógica escalofriante, pues los funcionarios de seguridad aseguran que la **Fiscalía estatal** ya le otorgó medidas de protección.

"¿Cuáles?, rondines aleatorios frente a su domicilio, es decir, una patrulla que quizá pase, quizá no, mientras una mujer amenazada por el narco espera que la próxima visita no sea otra corona, sino una ráfaga", aseguran los denunciantes, molestos por la actitud asumida por **García Harfuch**.

"No estamos hablando de una paranoia de oposición ni de una disputa burocrática por quién paga a los escoltas, en junio apareció una corona con el mensaje 'Familia Gárate' frente a su casa en Culiacán: en el lenguaje del narco, una advertencia de muerte, en 2021 fue secuestrada durante nueve horas y golpeada para obligarla a abandonar la contienda electoral, en 2025, hombres armados le apuntaron para despojarla de su camioneta", enumeran fuentes internas las condiciones peligrosas en las que se mueve la diputada sinaloense.

Pero a pesar de ese expediente, la **federación** quiere desmontar el resguardo que una jueza ordenó apenas hace unas semanas, por lo que la pregunta es inevitable:

"¿Qué nivel de amenaza considera suficiente el Estado mexicano para proteger a una legisladora?, ¿una corona no basta?, ¿un secuestro no es suficiente?, ¿una pistola en la cara no es para encender las alarmas?, ¿tienen que matarla para que el Gobierno y García Harfuch admitan que el riesgo era real?", cuestionan las voces denunciantes.



Omar García Harfuch



Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela



Corona fúnebre dejada afuera de la casa de Paola Gárate



Autoridades capitalinas y federales en CdMx

Decomisan miles de dosis de cocaína, metanfetamina y marihuana

ROBERTO MELÉNDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Al ejecutar dos órdenes de cateo libradas por el Poder Judicial, en operativo conjunto con personal de las Fuerzas Federales, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia de la capital del país **decomisaron marihuana, cocaína y metanfetamina, tóxicos con los que se elaborarían miles de dosis que serían comercializadas este fin de semana. Dos narcomenudistas fueron detenidos.**

Las dependencias bajo el mando de la fiscal general de Justicia, **Bertha Alcalde Luján**, y el secretario **Pablo Vázquez Camacho**, puntualizaron que **los operativos se ejecutaron en las colonias Morelos y Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, donde fueron aseguradas cantidades de los enervantes referidos, los que serían acondicionados para su venta y consumo.**

"Se aseguraron varias dosis de posible marihuana, cocaína y metanfetamina, las que servirían de base para la elaboración de miles de dosis, mismas que se estima serían vendidas y consumidas este fin de semana, no sólo en la alcaldía Cuauhtémoc, sino en otras de la capital del país, por lo que las investigaciones sobre el particular continúan".

Tras destacar la valiosa ayuda brindada por las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México y de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, así como por el Centro Nacional de Inteligencia y la Guardia Nacional, las autoridades capitalinas **confirmaron que los detenidos forman parte de una conocida empresa criminal que opera principalmente en el Centro Histórico de la capital del país.**

"Los detenidos estarían relacionados con una célula criminal generadora de violencia que opera en la zona centro de la CdMx", ratificaron las dependencias capitalinas, las que agregaron que **los presuntos responsables fueron puestos a disposición del Ministerio Público, institución que determinará su situación jurídica, estimándose que serán consignados ante órganos jurisdiccionales.**

Las autoridades ciudadanas subrayaron que, como resultado de estas acciones, **dos hombres, de 38 y 20 años, fueron detenidos, así como dos mujeres, y, junto con los indicios asegurados, ingresados a instalaciones de la Fiscalía General de Justicia capitalina.** En la oportunidad, se destacó la estrecha colaboración entre las dependencias de los gobiernos Federal y capitalino, las que de manera conjunta y solidaria luchan contra la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones.

"Se continuará trabajando de manera coordinada con las instituciones de seguridad y justicia, con el fin de combatir el delito de narcomenudeo y avanzar en la identificación y desarticulación de grupos delictivos generadores de violencia en la Ciudad de México, en beneficio de las y los habitantes", se puntualizó.

La representación social **estimó que se cuenta con elementos para identificar, localizar, detener y consignar ante las autoridades competentes a las personas que administraban los centros de almacenamiento, acondicionamiento y venta de enervantes en las colonias referidas.**





En tres laboratorios clandestinos de Sinaloa Multimillonario decomiso de metanfetamina

ROBERTO MELÉNDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Instalados en las comunidades de Corralejo y Corral Viejo, municipio de Culiacán, Sinaloa, personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, con apoyo informativo de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, **descubrió e inhabilitó tres laboratorios clandestinos utilizados por el crimen organizado para la producción, a gran escala, de drogas sintéticas, en los que decomisaron aproximadamente 17 toneladas de metanfetamina, más de siete toneladas y cinco mil litros de precursores químicos, sin que se reportaran detenciones ni incidentes.**

La dependencia precisó que uno de los tres laboratorios dismantelados ocupa el segundo lugar respecto a su dimensión y producción, al superar los cinco mil metros cuadrados. Las ilegales instalaciones, en conjunto, alcanzan una superficie aproximada a los siete mil metros cuadrados, que se encuentran bajo resguardo policial.

Sin buscar confrontación con sus homó-

logas estadounidenses, las autoridades mexicanas subrayaron que **el descubrimiento, cateo e inhabilitación de los tres laboratorios es resultado de investigaciones especiales de gabinete y campo, e intercambio de información de inteligencia entre la Agencia Antidrogas y el personal de las Fuerzas Federales.**

Sobre el particular, por medio de comunicado difundido vía redes sociales, la DEA expuso que **el severo golpe asestado a la delincuencia organizada, la que dejó de percibir cientos de millones de dólares, acredita la eficiencia con que colaboran ambas instancias y que, a la fecha, ha permitido que las autoridades mexicanas logren resultados importantes en la lucha contra el narcotráfico.**

Se confirmó el aseguramiento de los casi **17 mil kilos de metanfetamina** en sus diversos procesamiento, la mayoría de ellos ya concluidos, por lo que se estima estaban próximos a ser comercializados. "Lo más importante del caso, el que por sí solo ya es relevante, es que se evitó la producción, distribución y consumo de millo-

nes de dosis de esa droga, la que es altamente dañina a la salud humana".

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación**, bajo el mando de **Omar García Harfuch**, puntualizó la importancia que reviste la buena colaboración entre ambas naciones, la que se basa en el respeto mutuo de la soberanía. **Las relaciones con las autoridades de Estados Unidos son de respeto y así habrán de continuar, lo que resulta un beneficio para ambas partes, ya que el flagelo del narcotráfico afecta a todos por igual.**

La **Fiscalía General de la República**, dirigida por **Ernestina Godoy Ramos**, integra carpeta de investigación a efecto de esclarecer los hechos y proceder contra quien o quienes resulten responsables, en tanto que policías federales ministeriales de la Agencia de Investigación Criminal continúan las pesquisas en Sinaloa, **donde en los últimos días han sido dismantelados ocho laboratorios clandestinos, afectando de manera significativa la estructura financiera de esos grupos criminales.**





Autoridades aseguran millones de cigarrillos de contrabando en varios puntos de entrada al país



GILBERTO BENÍTEZ

Las autoridades mexicanas encargadas de la vigilancia aduanera concretaron en días recientes una serie de operativos que permitieron la detección y el aseguramiento de enormes cantidades de cigarrillos ilegales, evidenciando la existencia de redes que utilizan varios puntos de entrada al territorio nacional para introducir este tipo de mercancía sin cumplir con la normatividad fiscal y sanitaria correspondiente.

Uno de los golpes más relevantes tuvo lugar en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, donde personal naval, aduanero y de seguridad lograron interceptar un contenedor que, según su documentación oficial, transportaba vasos de cristal procedentes de Hong Kong. La discrepancia entre lo declarado y el contenido real del envío despertó sospechas durante la primera inspección, lo que motivó una segunda revisión más exhaustiva. Fue en esa etapa cuando se confirmó que la carga en realidad ocultaba 15 mil 692 cigarrillos falsificados, los cuales fueron retirados de circulación de inmediato.

Este hallazgo no fue un caso aislado en dicha terminal portuaria. Apenas unos

días antes, en el mismo recinto, se habían decomisado más de 4 mil artículos apócrifos, entre ellos perfumes, mochilas y bolsas de varias marcas, lo que confirma que Lázaro Cárdenas se ha convertido en un punto crítico de vigilancia, debido al elevado tránsito de mercancías provenientes de Asia.

Mientras tanto, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se registró un decomiso de mayores proporciones. Elementos de la Secretaría de Marina identificaron un cargamento originario de Singapur que, de acuerdo con los documentos de importación, contenía bocinas. Sin embargo, al someter el envío a un escaneo no intrusivo, el personal de seguridad detectó 191 mil 990 cajetillas, equivalentes a 3 millones 839 mil cigarrillos ocultos dentro del paquete.

Este operativo se suma a otro decomiso de gran magnitud ocurrido apenas unos días atrás, el pasado 2 de septiembre, también en las instalaciones del AICM. En aquella ocasión, las autoridades lograron asegurar 5.4 millones de cigarrillos provenientes igualmente de Singapur, en un embarque que alcanzaba un peso aproximado de 9.1 toneladas.

La coincidencia en el origen de ambos envíos detectados en el AICM, así como el

uso reiterado de la técnica de declarar productos distintos a los que realmente se transportan, apunta hacia la existencia de una red organizada que aprovecha las rutas comerciales entre Asia y México para introducir tabaco de manera ilegal, buscando así evadir impuestos y sortear los controles sanitarios establecidos para este tipo de productos.

Las autoridades federales han insistido en que continuarán reforzando los mecanismos de inspección en los distintos puntos de entrada al país, con el objetivo de frenar el ingreso de mercancía ilícita y combatir las operaciones que buscan burlar la normativa fiscal vigente.

De acuerdo con lo informado, estas acciones también responden al compromiso de salvaguardar la seguridad y el comercio exterior de México frente a prácticas que representan pérdidas económicas para el erario y riesgos sanitarios para la población, dado que este tipo de productos no cuenta con ningún tipo de control de calidad ni garantía sobre su composición.

Hasta el momento no se ha informado si derivado de estos decomisos se han iniciado acciones legales contra personas o empresas vinculadas con los envíos, ni si las investigaciones continúan para dar con el origen y destino final de las mercancías aseguradas en ambos puntos del país.





REDACCIÓN/AGENCIAS

El Gobierno venezolano formalizó un contrato con la compañía estadounidense *Miyamoto International* para iniciar la remoción de tres millones de toneladas de escombros generados por los sismos registrados el pasado 24 de junio. El convenio, firmado en Caracas, marca el arranque de la primera fase de un plan de recuperación centrado en el estado La Guaira, la entidad con mayores daños tras el fenómeno.

La rúbrica del documento estuvo a cargo del ministro de Obras Públicas, Juan Ramírez, y del ingeniero estructural Kit Miyamoto, fundador de la empresa contratada. Al acto asistieron la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, y el encargado de negocios de Estados Unidos en Venezuela, John Barrett, en lo que constituye una muestra de acercamiento bilateral en torno a la atención de la emergencia.

Según los términos difundidos, el acuerdo no se limita al traslado de escombros. Contempla además un componente de transferencia de conocimiento técnico, la actualización de normas de construcción y la puesta en marcha de protocolos orientados a la prevención de desastres y al resguardo de la población en zonas de riesgo sísmico.

Miyamoto, especializada en gestión de riesgos y respuesta ante catástrofes, ha mantenido presencia en territorio venezolano desde el momento de los sismos. Durante ese periodo, el equipo de la firma realizó evaluaciones estructurales, dio seguimiento a las condiciones de las edificaciones afectadas y puso a disposición recursos técnicos para las labores de respuesta inmediata.

Al referirse al alcance de la cooperación, Kit Miyamoto señaló que el propósito es sumar esfuerzos con el sector privado para trabajar de la mano con la población venezolana en el proceso de recuperación. El ingeniero subrayó que la meta de la compañía va más allá de la remoción de escombros y apunta a dejar capacidades instaladas en el país.

Por su parte, el ministro Juan Ramírez resaltó la relevancia de sumar a una empresa con trayectoria internacional en infraestructura, atención de terremotos y procesos de reconstrucción posdesastre. Ramírez planteó que la colaboración con Estados Unidos representa un respaldo concreto para lo que definió como la reconstrucción integral de La Guaira, entidad que concentra buena parte de los daños materiales tras los movimientos telúricos de junio.

Venezuela y EE. UU. firman acuerdo para el retiro de escombros tras terremotos en La Guaira

Un contrato con proyección técnica

Más allá del componente logístico de retiro de escombros, el acuerdo introduce un esquema de acompañamiento técnico que podría extenderse en el tiempo. La actualización de estándares constructivos y los protocolos de prevención plantean un antecedente para futuras intervenciones ante fenómenos similares, en un país donde la infraestructura antisísmica ha sido señalada reiteradamente como una debilidad.

Reconstrucción de La Guaira, la prioridad inmediata

El estado La Guaira concentra el mayor volumen de afectaciones tras los sismos de junio, lo que convierte a esta primera fase del contrato en un punto de partida clave para el resto de las intervenciones previstas. La cifra de tres millones de toneladas de escombros da una dimensión del reto logístico que enfrentan las autoridades y la empresa contratada en los próximos meses.



El acuerdo se suma a un cuadro de gestión pos-sísmica en el que convergen actores gubernamentales venezolanos y una firma privada estadounidense, en un contexto donde la magnitud de los daños ha obligado a explorar alianzas técnicas específicas para acelerar los trabajos de recuperación en las zonas más golpeadas por el fenómeno natural.





REDACCIÓN/AGENCIAS

El Kremlin confirmó ayer sábado que **Vladimir Putin** instruyó a las fuerzas rusas suspender por 72 horas cualquier ofensiva contra la capital ucraniana, medida que arrancó a partir de la medianoche y que coincide con la llegada a Moscú de la delegación estadounidense encabezada por **Steve Witkoff** y **Jared Kushner**, enviados de **Donald Trump**.

El vocero presidencial, **Dimitri Peskov**, explicó ante medios rusos que la orden respondía a un gesto recíproco frente a la decisión previa de **Ucrania** de no lanzar ataques sobre territorio moscovita mientras dure la visita de la comitiva estadounidense. Según su versión, la solicitud para detener los bombardeos llegó por canales oficiales y fue atendida de inmediato por el mandatario ruso.

Peskov situó esta pausa militar dentro de un esquema más amplio orientado a "preparar y facilitar" los contactos entre **Washington** y **Kiev**, y adelantó que la reunión entre **Putin** y los emisarios estadounidenses estaba agendada para esa misma jornada.

Encuentro en el Kremlin

Horas más tarde, **Witkoff** y **Kushner** fueron recibidos personalmente por el jefe de Estado ruso en las instalaciones del **Kremlin**. De acuerdo con la transcripción difundida por la Presidencia rusa, **Putin** abrió el diálogo con palabras de reconocimiento hacia **Trump**, a quien envió saludos y buenos deseos. "La situación es, evidentemente, compleja, y es necesario ponerse a trabajar desde hoy mismo", señaló el mandatario al inicio del intercambio. Sobre el alcance de la tregua, **Putin** fue enfático en marcar límites: **aclaró que Moscú no ha suscrito con Kiev ningún compromiso de cese al fuego que se extienda más allá de esas tres jornadas**. El anuncio, por tanto, no debe interpretarse como el inicio de una desescalada sostenida, sino como una ventana puntual ligada estrictamente a la agenda diplomática en curso.

El propio presidente ruso reconoció, no obstante, un dato relevante: **que del lado ucraniano también se ha observado una disminución notable en la intensidad de los ataques**



Putin ordena tregua de tres días sobre Kiev durante visita de delegación de Estados Unidos

contra suelo ruso, incluida la capital, Moscú. Este reconocimiento mutuo de contención sugiere que ambas partes están dispuestas, al menos momentáneamente, a despejar el terreno para que la misión negociadora avance sin el ruido de operaciones militares activas.

Un viaje con dos escalas

La visita de la delegación de Estados Unidos no se agota en Moscú. **Witkoff** y **Kushner** tienen previsto continuar su itinerario hacia **Kiev**, lo que confirma que la Casa Blanca busca sostener un canal de comunicación paralelo con las dos capitales en conflicto, en un intento por tender puentes hacia un eventual proceso de negociación formal.

La elección de estos dos nombres no es menor: **Witkoff** se ha consolidado como uno de los enviados de mayor confianza de **Trump** para asuntos de política exterior sensible, mientras que la presencia de **Kushner** añade un componente de cercanía personal con el

círculo presidencial estadounidense, lo que podría facilitar canales informales de entendimiento con Moscú.

Lectura de fondo

Más allá del gesto humanitario que representa una pausa en los bombardeos sobre una capital como **Kiev**, el episodio deja ver que tanto **Rusia** como **Estados Unidos** están dispuestos a generar condiciones mínimas de estabilidad para que la diplomacia tenga margen de maniobra. La brevedad explícita de la tregua —sólo tres días— funciona también como mensaje: **Moscú no está cediendo terreno estratégico, sino ofreciendo una concesión calculada y reversible mientras evalúa la seriedad de la propuesta que trae la delegación de Estados Unidos**.

El desenlace de esta ronda de contactos, y si logra traducirse en compromisos más duraderos, dependerá en buena medida de lo que ocurra en la segunda etapa del recorrido: **la reunión con las autoridades ucranianas en Kiev**.



Jared Kushner y Steve Witkoff